



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00357334- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-452-E-UNC-DEC#FAMAF solicita se renueve la designación por concurso del Dr. Tristán Martín OSÁN, Leg. 37498;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21/22 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-452-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Tristán Martín OSÁN, Leg. 37498, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, a partir del 1 de julio de 2020 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

m